

# POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL –



Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA



Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA

# POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Código: GES-POL-002 Versión: 02

Vigente desde: 2022/01/26

Página 2 de 18

## 1. RESPONSABILIDAD CON EL MEDIO AMBIENTE

La **Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A E.S.P OFICIAL**. Se compromete, en cumplimiento de su gestión pública, a respetar y vigilar los recursos naturales, protegiendo la diversidad de fauna y flora y el medio ambiente en general. Se establecerán responsabilidades concretas por malas prácticas ecológicas que sólo busquen el lucro económico en detrimento del medio ambiente.

Los servidores públicos de la **Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A E.S.P OFICIAL**., son conscientes de la importancia y cuidado del medio ambiente y sus recursos, y por ello asumen políticas de higiene y seguridad que permitan optimizar los recursos medioambientales.

Por eso, la **Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A E.S.P OFICIAL**., se compromete a vigilar los lineamientos en esta materia, que comprendan: políticas de planeación, mecanismos de educación y promoción, uso de tecnologías limpias, manejo de desechos y uso de recursos no renovables.

## 2. POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La **Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL**, expresa el compromiso de defensa por el medio ambiente y minoración de los niveles de contaminación, fomentando la buena utilización del agua y la energía eléctrica, la reducción de generación de los residuos sólidos y del manejo de papel, originando un progreso en la calidad de vida de los funcionarios y demás grupos de valor beneficiarios, para de esta manera garantizar un mejor servicio, promoviendo actitudes, hábitos y conductas individuales y colectivas, con familiaridad al manejo de los recursos y de la contaminación, de manera que se conceda una cultura de responsabilidad ambiental.

Nos comprometemos en desarrollar nuestra actividades, tomando como pilares: el respeto, cuidado y protección del medio ambiente; previniendo la contaminación a través del uso sustentable y racional de los recursos naturales, cumpliendo con la legislación ambiental vigente, mediante la implementación, operación y mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental, en el marco de lo definido por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.





Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA

# POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Código: GES-POL-002 Versión: 02

Vigente desde: 2022/01/26

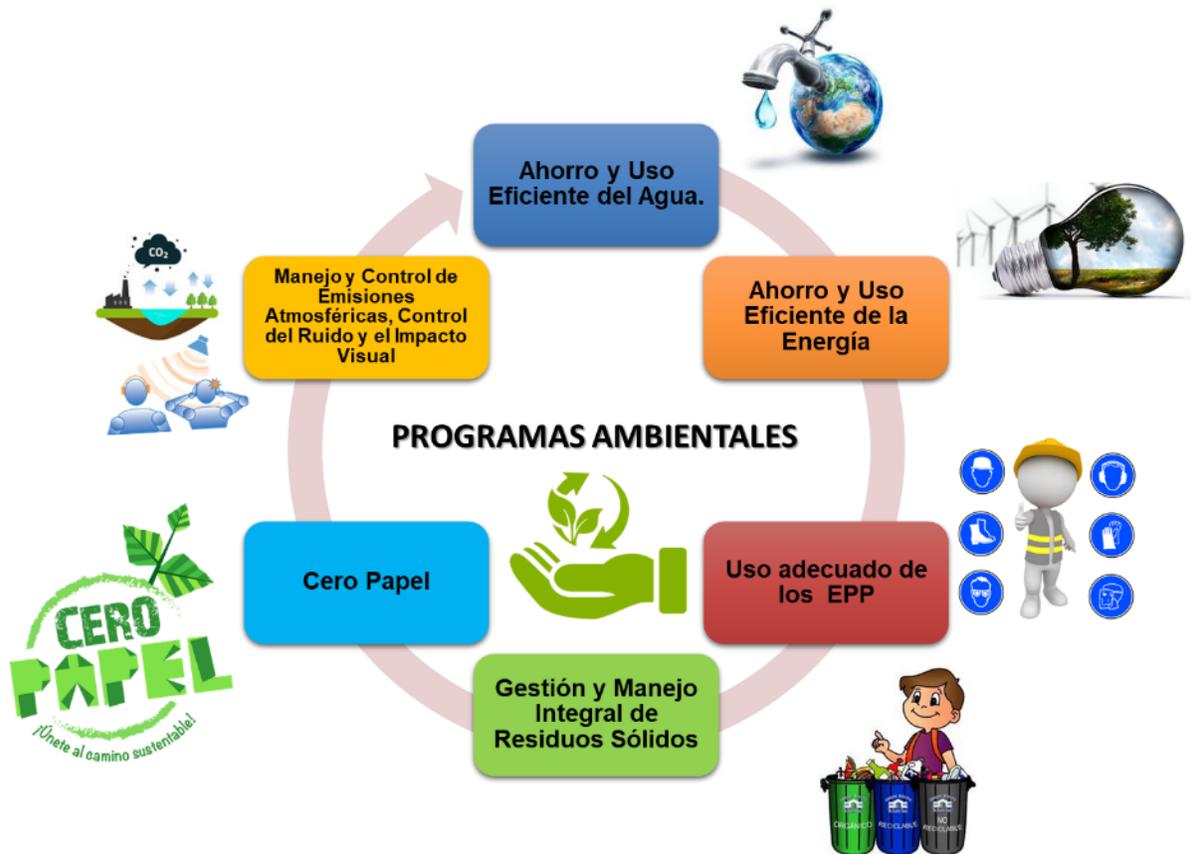
Página 4 de 18

## 3. OBJETIVOS AMBIENTALES

1. Garantizar que las acciones dentro de las dependencias de la **Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL**, cumplan con la normatividad ambiental vigente y apliquen las pautas y responsabilidades con el medio ambiente.
2. Consolidar el uso racional de los recursos naturales, así como los insumos de papel dentro de las dependencias para el desarrollo de las actividades administrativas.
3. Garantizar la reutilización y reciclaje de los residuos sólidos aprovechables como papel, cartón, plástico o vidrio, con la contratación de agentes externos para realizar su adecuada disposición para de nuevo emplearse.
4. Fomentar acciones de educación ambiental, formar, sensibilizar y motivar a los funcionarios de la entidad y demás grupos de valor, para la preservación y conservación del medio ambiente, para que todos los objetivos ambientales propuestos en este ítem se lleven a cabo.

## 4. PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

Los siguientes programas aplican para la **Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL**, en éstos se contemplan acciones a desarrollar por parte de todos los servidores públicos de la entidad; las cuales contribuyen al desarrollo de una cultura organizacional, amigable con el medio ambiente.



**Programas de Gestión Ambiental en la EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL**



Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA

# POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Código: GES-POL-002 Versión: 02

Vigente desde: 2022/01/26

Página 6 de 18

## 4.1 PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA

PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DEL AGUA	
<b>OBJETIVO</b>	Establecer acciones y recursos orientados a la correcta gestión del recurso hídrico usado para las actividades de la <b>Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL</b> , que puedan ser evaluadas periódicamente y permitan la reducción de costos de operación, el cumplimiento de la normatividad vigente y el fortalecimiento de la cultura ambiental en el personal de la entidad.
<b>DESARROLLO DEL PROGRAMA</b>	<p>El programa de ahorro y uso eficiente del agua, se orienta hacia la racionalidad del uso de este recurso, tomando como base el análisis del contexto institucional actual y propendiendo por la toma de conciencia que tiene el servidor público de la cantidad de recursos que necesita para su subsistencia en el área de trabajo.</p> <p>En este orden de ideas se requiere implementar estrategias que faciliten la optimización del recurso agua, que parten desde las campañas de sensibilización tanto a servidores públicos como a personal de servicios generales, con el propósito de difundir buenas prácticas de ahorro y uso eficiente, reducir gastos innecesarios de agua y pérdidas internas mediante la adecuación de la infraestructura hídrica y reporte oportuno de fugas y averías y con el avance progresivo de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental el uso de fuentes hídricas alternativas (aguas lluvias), entre otros.</p>



Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA

# POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Código: GES-POL-002 Versión: 02

Vigente desde: 2022/01/26

Página 7 de 18

## PRINCIPALES ACTIVIDADES

1. Campañas educativas y/o actividades de sensibilización, socialización y capacitación para promover el uso eficiente y ahorro del agua.
2. Revisiones anuales que documenten la operatividad para el control y seguimiento del agua de manera articulada con el SIG.
3. Inspecciones trimestrales a las redes hidráulicas para adelantar el mantenimiento preventivo o correctivo según corresponda.
4. Análisis semestral del historial de consumos de agua de las sedes de la entidad para determinar comportamientos normales y anormales, y si es el caso, tomar medidas necesarias para optimizar el uso del recurso.
5. Seguimientos semestrales al lavado de tanques de almacenamiento de agua.
6. Identificación de elementos de consumo de agua en la entidad y definición de criterios ambientales aplicables en cada caso, a partir de la retroalimentación de las áreas con el proceso de Gestión Contractual, para garantizar su cumplimiento.

## INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

<b>EFICACIA ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y/O DE SOCIALIZACIÓN</b>	$\frac{\text{No. de actividades de educativas y/o de socialización realizadas}}{100} \times \text{Total de actividades planeadas}$
<b>CUMPLIMIENTO DE INSPECCIONES</b>	$\frac{\text{No. de inspecciones realizadas}}{\text{Total de Inspecciones planeadas}} \times 100$
<b>REDUCCIÓN O AUMENTO EN EL CONSUMO</b>	% de aumento o incremento en el consumo registrado frente al trimestre anterior

## 4.2 PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE ENERGÍA

PROGRAMA DE AHORRO Y USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA	
<b>OBJETIVO</b>	Establecer acciones y recursos, orientadas a propender el uso racional de la energía eléctrica usada para la operación de la <b>Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL</b> , proponiendo diferentes soluciones para reducir el consumo de energía, mediante el fomento de una la cultura de ahorro y uso eficiente de este recurso.
<b>DESARROLLO DEL PROGRAMA</b>	<p>El uso racional de la energía significa poder aprovechar al máximo y de manera eficiente la energía sin dejar de lado la calidad de vida, reduciendo costos de operación y preservando los recursos naturales; el uso eficiente de este recurso requiere en primera medida cambios de hábitos en actividades rutinarias como por ejemplo el aprovechamiento de la luz natural y las corrientes de aire y la implementación de acciones en términos de sustitución de tecnologías, educación ambiental y comunicación permanente para promover el uso racional de la energía.</p> <p>La importancia del ahorro y uso eficiente de la energía, está asociada a la reducción de impactos ambientales por este factor, restringiendo la dependencia energética y propendiendo por el no aumento de la temperatura de la superficie terrestre; por ello este programa plantea varios desafíos en cuanto al seguimiento continuo y evaluación del desempeño del mismo, tomando como base la medición de consumos, para a partir de allí desarrollar estrategias en cuanto a uso de energía eléctrica, involucrando a todos los servidores públicos de la entidad que traiga como beneficios, implementación de tecnologías ahorradoras y el desarrollo de la conciencia medioambiental.</p>



Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA

# POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Código: GES-POL-002 Versión: 02

Vigente desde: 2022/01/26

Página 9 de 18

## PRINCIPALES ACTIVIDADES

1. Realizar jornadas de sensibilización y capacitación para el uso racional recurso energético a servidores públicos.
2. Revisiones anuales que documenten la operatividad para el control y seguimiento de la energía de manera articulada con el SIG.
3. Inspecciones trimestrales a las redes eléctricas para adelantar el mantenimiento preventivo o correctivo según corresponda.
4. Análisis mensual del historial de consumos de energía de la entidad para determinar comportamientos normales y anormales.
5. Realizar cambios permanentes de luminarias por ahorradoras de energía.
6. Adquisición de equipos tecnológicos y eléctricos con alta eficiencia energética
7. Identificación de elementos de consumo de energía en la entidad y definición de criterios ambientales aplicables en cada caso, a partir de la retroalimentación de las áreas con el proceso de Gestión Contractual, para garantizar su cumplimiento.

## INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

<b>EFICACIA ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y/O DE SOCIALIZACIÓN</b>	$\frac{\text{No. de actividades de educativas y/o de socialización realizadas}}{100} \times 100$ <p>Total de actividades planeadas</p>
<b>CUMPLIMIENTO DE INSPECCIONES</b>	$\frac{\text{No. de inspecciones realizadas}}{\text{Total de Inspecciones planeadas}} \times 100$
<b>REDUCCIÓN O AUMENTO EN EL CONSUMO</b>	% de aumento o incremento en el consumo registrado frente al trimestre anterior

## 4.3 PROGRAMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS

PROGRAMA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS	
<b>OBJETIVO</b>	Estructurar y definir lineamientos para el manejo integral de los residuos sólidos generados en las sedes de la <b>Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL</b> , garantizando separación en la fuente y aprovechamiento de los mismos.
<b>DESARROLLO DEL PROGRAMA</b>	<p>Con el fin de llevar a cabo una Gestión Integral de Residuos Sólidos, se determinó que dentro de las dependencias no se contará con cestas individuales para disposición de residuos, se estableció que se emplearán puntos ecológicos donde se realizará esta actividad.</p> <p>Dentro de este programa se contempla dentro su estructura tres ítems fundamentales: almacenamiento temporal de los residuos ordinarios y reciclables en cumplimiento a la normatividad establecida para ello (Norma Técnica Colombiana GTC – 24 DE 2009), aprovechamiento de residuos sólidos (rutas de recolección y obtención de certificados de aprovechamiento) y la organización de eventos institucionales (disposición de residuos ordinarios y manejo de residuos aprovechables).</p> <p>Este programa se encuentra detallado dentro del documento de Plan Integral de Residuos Sólidos - PGIRS, por lo cual en el presente documento se hace una contextualización de éste.</p>



Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA

# POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Código: GES-POL-002 Versión: 02

Vigente desde: 2022/01/26

Página 11 de 18

## PRINCIPALES ACTIVIDADES

1. Campañas educativas y/o actividades de sensibilización, socialización y capacitación para promover la separación en la fuente en cada una de las sedes.
2. Revisiones anuales que documenten la operatividad para el control y seguimiento de la gestión de residuos de manera articulada con el SIG.
3. Inspecciones mensuales a las entregas de material reciclado a la Fundación que realiza el aprovechamiento.
4. Adecuación de los lugares de almacenamiento temporal de residuos.
5. Formulación del Programa de Gestión Integral de Residuos Peligrosos.
6. Actualización anual de los protocolos de seguridad para el manejo de residuos peligrosos.
7. Registro como generadores de residuos peligrosos ante el IDEAM.
8. Entregas de residuos peligrosos a gestores ambientales autorizados.
9. Identificación de elementos de consumo para una adecuada Gestión de Residuos Sólidos en la entidad y definición de criterios ambientales aplicables en cada caso, a partir de la retroalimentación de las áreas con el proceso de Gestión Contractual, para garantizar su cumplimiento.

## INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

<b>EFICACIA ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y/O DE SOCIALIZACIÓN</b>	$\frac{\text{No. de actividades de educativas y/o de socialización realizadas}}{\text{Total de actividades planeadas}} \times 100$
<b>CUMPLIMIENTO DE INSPECCIONES</b>	$\frac{\text{No. de inspecciones realizadas}}{\text{Total de Inspecciones planeadas}} \times 100$
<b>TOTAL DE RESIDUOS APROVECHABLES</b>	$\frac{\text{Total en Kg de Residuos aprovechables}}{\text{Total de los residuos generados en la Entidad}} \times 100$

## 4.4 PROGRAMA DE CERO PAPEL

PROGRAMA DE CERO PAPEL	
<b>OBJETIVO</b>	Reducir el consumo de papel implementando estrategias que permitan el uso racional del papel y la utilización los recursos tecnológicos, durante el desarrollo de las actividades por la <b>Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL.</b>
<b>DESARROLLO DEL PROGRAMA</b>	<p>Este programa se desarrolla en dos ejes principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>El uso racional del papel:</b> Dentro de este componente se contemplan estrategias como fotocopiar e imprimir los documentos doble cara, reutilización del papel dañado, revisión y corrección de documentos en formato digital, determinar la viabilidad de fotocopiar o imprimir documentos cuando sea realmente necesario de lo contrario visualizar por medio electrónico.</li> <li>• <b>Uso de herramientas tecnológicas:</b> Este componente lo que pretende es incentivar y fortalecer el uso del correo electrónico para el envío de correspondencia interna, elaboración y difusión de informes, rendición de cuentas y demás documentos de carácter institucional en archivo digital.</li> </ul> <p>Este programa se encuentra detallado dentro del documento de Plan Integral de Residuos Sólidos - PGIRS, por lo cual en el presente documento se hace una contextualización de éste.</p>



Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA

# POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Código: GES-POL-002 Versión: 02

Vigente desde: 2022/01/26

Página 13 de 18

## PRINCIPALES ACTIVIDADES

1. Campañas educativas y/o actividades de sensibilización, socialización y capacitación para disminuir el uso del papel en las actividades diarias.
2. Revisiones anuales que documenten la operatividad para el control y seguimiento de la estrategia de Cero Papel de manera articulada con el SIG.
3. Inspecciones mensuales a las entregas de material reciclado a la Fundación que realiza el aprovechamiento, para revisar el tipo de papel que se está reciclando.
4. Los funcionarios deberán siempre imprimir y fotocopiar a doble cara, exceptuando cuando por requerimientos externos se exija el uso a una sola cara.
5. Los documentos se deberán imprimir, preferencialmente, en letra Arial 11, interlineado sencillo, justificado y con márgenes Moderadas de Microsoft Word, o las que hagan su vez en otro procesador de texto.
6. No realizar correcciones en papel, pues se desperdicia el recurso pudiendo hacer correcciones en el computador.
7. Antes de imprimir, utilizar siempre las funciones de revisión y vista previa para asegurar que el documento este correctamente configurado.
8. Hacer uso de otras herramientas tecnológicas para compartir información como el correo electrónico.
9. Adquirir papel reciclado y sin agentes blanqueadores para uso en todas las dependencias del Instituto.
10. Identificación de elementos de consumo de papel, tinta, impresoras, etc. en la entidad y definición de criterios ambientales aplicables en cada caso, a partir de la retroalimentación de las áreas con el proceso de Gestión Contractual, para garantizar su cumplimiento.

## INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

<b>EFICACIA ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y/O DE SOCIALIZACIÓN</b>	$\frac{\text{No. de actividades de educativas y/o de socialización realizadas}}{100} \times \text{Total de actividades planeadas}$
<b>CUMPLIMIENTO DE INSPECCIONES</b>	$\frac{\text{No. de inspecciones realizadas}}{\text{Total de Inspecciones planeadas}} \times 100$
<b>REDUCCIÓN O AUMENTO EN EL CONSUMO DE RESMAS DE PAPEL</b>	% de aumento o incremento en el consumo registrado frente al trimestre anterior

*La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la página web [www.edat.gov.co](http://www.edat.gov.co). La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.*

## 4.5 PROGRAMA DE USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

PROGRAMA DE USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL	
<b>OBJETIVO</b>	Promover en los funcionarios de la <b>Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL</b> , el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal, con el fin de reducir los impactos o afectaciones que se generen en su salud, ante la prestación del servicio.
<b>DESARROLLO DEL PROGRAMA</b>	<p>En la jerarquía de métodos que pueden utilizarse para controlar los peligros en el lugar de trabajo, la protección personal no es un método de primera elección. De hecho, debe utilizarse sólo cuando los posibles controles técnicos o de ingeniería que reducen el peligro (mediante métodos como el aislamiento, el cierre, la ventilación, la sustitución u otros cambios de proceso) y los controles administrativos (como reducir el tiempo de trabajo con peligro de exposición, señalización) ya se han aplicado en la máxima extensión viable.</p> <p>Sin embargo, hay casos en que la protección personal es necesaria, a corto o a largo plazo, para reducir o eliminar el riesgo de lesiones o enfermedades laborales. En tales casos, el equipo y los dispositivos de protección personal deben utilizarse como parte de un programa que abarque la evaluación completa de los peligros, la selección y adecuación correctas del equipo (EPP), la formación y la educación de los servidores que han de utilizarlo, las operaciones de mantenimiento y reparación necesarias para mantenerlo en buen estado de servicio y el compromiso conjunto de directivos y servidores con el buen resultado del programa de protección.</p> <p>Para lograr un equilibrio adecuado entre riesgo y medida de protección, es preciso conocer la composición y magnitud (concentración) de los peligros (incluidos los agentes químicos, físicos y biológicos), el tiempo durante el cual debe el dispositivo ejercer un nivel determinado de protección y la naturaleza de la actividad física que puede realizarse mientras se usa el equipo. Esta evaluación preliminar del peligro constituye una etapa de diagnóstico esencial que debe realizarse antes de elegir la protección adecuada.</p>



Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA

# POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Código: GES-POL-002 Versión: 02

Vigente desde: 2022/01/26

Página 15 de 18

## PRINCIPALES ACTIVIDADES

1. Campañas educativas y/o actividades de sensibilización, socialización y capacitación para promover el uso de los Elementos de Protección Personal.
2. Revisiones anuales que documenten la operatividad para el control y seguimiento en el uso de los Elementos de Protección Personal de manera articulada con el SIG.
3. Inspecciones trimestrales a las entregas de los Elementos de Protección Personal a los diferentes funcionarios.
4. Realizar inspecciones trimestrales en los sitios de trabajo para verificar el estado de los EPP y su adecuado uso.
5. Identificación de elementos necesarios para la Protección Personal de los Trabajadores y definición de criterios ambientales aplicables en cada caso, a partir de la retroalimentación de las áreas con el proceso de Gestión Contractual, para garantizar su cumplimiento.

## INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

<b>EFICACIA ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y/O DE SOCIALIZACIÓN</b>	No. de actividades de educativas y/o de socialización realizadas ----- x 100 Total de actividades planeadas
<b>CUMPLIMIENTO DE INSPECCIONES</b>	No. de inspecciones realizadas ----- x 100 Total de Inspecciones planeadas
<b>USO ADECUADO DE EPP</b>	No. de servidores que utilizan adecuadamente los EPP ----- x 100 Total de servidores públicos objeto de inspección

## 4.6 PROGRAMA DE CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS, CONTAMINACIÓN VISUAL Y RUIDO

PROGRAMA DE MANEJO Y CONTROL DE EMISIONES ATMOSFÉRICAS CONTAMINACIÓN VISUAL Y RUIDO	
<b>OBJETIVO</b>	Implementar prácticas que permitan reducir y/ o controlar la contaminación de los recursos naturales, mediante la definición de acciones que contribuyan a la prevención de la contaminación atmosférica, visual y el ruido generado por la operación de la <b>Empresa Departamental de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Tolima EDAT S.A. E.S.P. OFICIAL</b> .
<b>DESARROLLO DEL PROGRAMA</b>	Este programa tiene como objetivo contribuir al entorno con el desarrollo de buenas prácticas para la minimizar la contaminación atmosférica, visual y el ruido ocasionado por gases contaminantes, la publicidad y el desarrollo de las actividades propias del Instituto, tanto de las fuentes fijas como móviles.

PRINCIPALES ACTIVIDADES
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Campañas educativas y/o actividades de sensibilización, socialización y capacitación para promover el confort térmico, la disminución del ruido, y la reducción de la contaminación visual, entre otras.</li><li>2. Revisiones anuales que documenten la operatividad para el control y seguimiento del mejoramiento de las condiciones ambientales internas de manera articulada con el SIG.</li><li>3. Inspecciones anuales a las instalaciones de la entidad para identificar y priorizar necesidades que afecten las condiciones ambientales internas y resolverlas de acuerdo a los recursos con los que se cuenta.</li><li>4. Implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV</li><li>5. Mediciones anuales de contaminación atmosférica y ruido en las instalaciones para verificar el cumplimiento normativo en conjunto con el área de seguridad y salud en el trabajo de la entidad.</li><li>6. Identificación de elementos necesarios para reducir la contaminación visual, atmosférica y auditiva en la entidad y definición de criterios ambientales aplicables en cada caso, a partir de la retroalimentación de las áreas con el proceso de Gestión Contractual, para garantizar su cumplimiento.</li></ol>



Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA

# POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Código: GES-POL-002 Versión: 02

Vigente desde: 2022/01/26

Página 17 de 18

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	
<b>EFICACIA ACTIVIDADES EDUCATIVAS Y/O DE SOCIALIZACIÓN</b>	$\frac{\text{No. de actividades de educativas y/o de socialización realizadas}}{\text{Total de actividades planeadas}} \times 100$
<b>CUMPLIMIENTO DE INSPECCIONES</b>	$\frac{\text{No. de inspecciones realizadas}}{\text{Total de Inspecciones planeadas}} \times 100$



Empresa Departamental  
de Acueducto, Alcantarillado  
y Aseo del Tolima S.A.  
E.S.P. Oficial

Gestor  
PDA  
TOLIMA

# POLÍTICA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Código: GES-POL-002 Versión: 02

Vigente desde: 2022/01/26

Página 18 de 18

## CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
Diciembre de 2020	<ul style="list-style-type: none"><li>Edición de documento</li></ul>	01
2022/01/26	<ul style="list-style-type: none"><li>Actualización del documento teniendo en cuenta los ajustes normativos para la vigencia 2022</li></ul>	02

*La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la página web [www.edat.gov.co](http://www.edat.gov.co). La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.*